ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

Estudio de Sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de subasta inversa para el SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN LABORATORIO DE LIOFILIZACIÓN Y EMPAQUE DE ALIMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE PRODUCCIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIAJC.

Tabla de Contenido

Contenido

1. Introducción 3
2. Descripción de la necesidad 3
3. Definiciones 4
4. Clasificación UNSPSC 5
5. Aspectos generales 5
5.1. Identificación del sector económico. 7
5.2. Variables macroeconómicas 8
5.3. Aspectos técnicos 19
5.4. Aspectos regulatorios 20
5.5. Acuerdos Comerciales 21
5.6. Limitación MiPymes (Cuando aplique) 22
5.7. Otros aspectos relevantes del mercado 23
5.7.1. Documentos Tipo 23
5.7.2. Instrumentos de Agregación de Demanda (Análisis de acuerdos marco de precios) 23
5.7.3. Licencias ambientales, permisos de construcción, sellos ambientales, normas o certificaciones de calidad, como por ejemplo ISO, ICONTEC. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
6. Comportamiento del Gasto Histórico 23
6.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? .. 23

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

SC-CER 115543

6.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCION A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) 24
6.3. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales 25
6.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO 26
6.5. Análisis de los procesos identificados 27
7. Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio a adquirir 30
8. Análisis de la Oferta 49
8.1. Empresas que proveen el bien o servicio del objeto del proceso de contratación. 49
8.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO 51
8.3. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas/ IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES 51
8.4. Cadena de suministro 52
8.5. Estructura de costos 53
8.6. Análisis Financiero 54
9. Estudio de Mercado 56
10. Análisis de Riesgo 57
11. Conclusiones 57

lo soñamos
lo vivimos

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

SC-CER 115543

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las entidades públicas y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación contractual que permita satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario que las entidades estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales el realizar, durante la etapa de planeación, el análisis del sector económico y de los oferentes.

El análisis debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

De este análisis la entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso contractual el cual será publicado en el portal SECOP.

2. Descripción de la necesidad

La Institución Universitaria Antonio José Camacho, es una entidad de carácter oficial, adscrito a la Alcaldía de Santiago de Cali, avalada por el Ministerio de Educación Nacional, comprometida con la formación integral de excelencia en diferentes aspectos de la educación superior.

En este sentido, y en virtud de las funciones legales y reglamentarias que le competen y en consideración al Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030 la UNIAJC, tiene como propósito posicionarse como una organización moderna con calidad académica, amplia cobertura y alto compromiso social que permita asegurar diversidad en sus programas y su posicionamiento. En el desempeño de este propósito misional, debe procurar eficiencia en el desarrollo de sus actividades; además de cumplir con la obligación de hacer las provisiones a que haya lugar en la consecución de los mandamientos legales relacionados con la dirección, organización, planificación y prestación del servicio educativo, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, todo encaminado a alcanzar los objetivos estratégicos plasmados en el PED.

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

SC-CER 115543

En consideración a lo anterior, la UNIAJC en cumplimiento de sus metas y objetivos trazados debe materializar sus proyectos, a través de la adquisición de bienes, obras y servicios que se requieran para la satisfacción de sus propias necesidades y las de la comunidad, siendo la Facultad de Ingeniería, adscrita a la Rectoría, es una unidad académica que integran Recursos Humanos, Físicos y Tecnológicos con el propósito de desarrollar actividades de formación, investigación y extensión relacionadas con las disciplinas que convergen en las diferentes modalidades educativas y procesos de enseñanza aprendizaje no presenciales.

De lo anterior y dando cumplimiento de su objeto social, la Facultad de Ingeniería para el desarrollo de sus actividades académicas, investigativas y dentro del cumplimiento al PED 2020-2030 ha definido como uno de sus objetivos, el fortalecimiento de su equipamiento, ampliación de sus herramientas, modernización y actualización tecnológica.

Para llevar a cabo lo anterior se requiere contar con una ampliación de insumos, herramientas y equipos adecuados para brindar a los estudiantes de la UNIAJC y la Facultad de Ingenierías un servicio con calidad, que aporte al crecimiento en sus conocimientos y formación profesional.

Para alcanzar dichas metas se requieren herramientas, equipos y elementos de consumo que apoyen todos los programas de la Facultad de Ingeniería (FI) y permitan que los espacios como Laboratorio de Producción Industrial , Laboratorio de Mecatrónica, Sala de Simulación, Laboratorio de Instrumentación y Control, Laboratorio Máquinas, y cinco Laboratorios Genéricos del bloque norte y sur, se encuentren actualizados y dotados con todo lo necesario para el desarrollo de prácticas formativas e investigativas; permitiendo de esta manera el mejoramiento de las actividades de formación, de investigación y de proyección social en las áreas de interés de la FI y dando cumplimiento al Objetivo Estratégico 6.7 “Desarrollar la Infraestructura física, tecnológica y medios educativos para responder a las actividades misionales, de bienestar y administrativas”.

3. Definiciones

A continuación se referencia términos que se encuentran dentro del Documento

Definiciones	
UNIAJC	Universidad Antonio José Camacho

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

SC-CER 115543

Liofilización	Proceso de conservación de alimentos que implica la congelación del producto y luego la eliminación del agua por sublimación bajo vacío

4. Clasificación UNSPSC

En el proceso que se pretende adelantar, se han identificado los siguientes códigos UNSPSC de acuerdo a los bienes y servicios que se requieren.

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE
41104700	Secadoras por congelación y liofilizadores de laboratorio, y accesorios
40101500	Equipo y suministro para la mezcla, la dispersión y la homogeneización en laboratorio

5. Aspectos generales

En referencia a información de la OCDE, La economía mundial sigue siendo resiliente, la inflación sigue moderándose y el comercio mundial está empezando a reactivarse. La menor inflación está dando un impulso al crecimiento del ingreso real de los hogares y al gasto, aunque la confianza de los consumidores aún no se ha recuperado a los niveles previos a la pandemia en muchos países. Las presiones del mercado laboral siguen disminuyendo, aunque el desempleo en general se mantiene en mínimos históricos o cerca de ellos. Las tasas de interés reales siguen siendo restrictivas, pero los menores rendimientos nominales han generado algunas señales tempranas de reactivación en los mercados de vivienda y crédito sensibles a los intereses.

La inflación general ha vuelto ahora al objetivo en un número creciente de economías avanzadas y de mercados emergentes a pesar de las presiones persistentes en los sectores de servicios. Se proyecta que el crecimiento del PIB mundial sea del 3,3% en 2025 y 2026. La baja inflación, el crecimiento sostenido del empleo y una política monetaria menos restrictiva ayudarán a apuntalar la demanda, a pesar de algunos vientos en contra leves derivados del necesario ajuste de la política fiscal en muchos países. Es probable que persistan algunas diferencias entre países en el corto plazo, pero se disiparán a medida que el sólido crecimiento

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

en Estados Unidos y Brasil comience a disminuir y la recuperación en Europa gane ritmo.

Se espera que la fuerte demanda interna en India e Indonesia y las medidas de estímulo anunciadas recientemente en China y Japón respalden el continuo y sólido crecimiento en Asia. Se espera que la inflación anual de los precios al consumidor en los países del G20 se modere al 3,5% y 2,9% en 2025 y 2026 respectivamente.

Para fines de 2025 o principios de 2026, se proyecta que la inflación vuelva a su objetivo en casi todas las principales economías. Existen riesgos significativos a la baja para las perspectivas. Las tensiones geopolíticas elevadas siguen siendo un riesgo adverso importante en el corto plazo, en particular si los conflictos en evolución en Oriente Medio se intensificaran y plantearan riesgos para la seguridad de los suministros de petróleo de la región. Un aumento brusco inesperado del precio del petróleo aumentaría sustancialmente la inflación mundial y afectaría la confianza y el crecimiento, especialmente en los países importadores de petróleo.

La incertidumbre en materia de política comercial ha aumentado marcadamente en los últimos meses, lo que se suma a las preocupaciones generadas por el continuo aumento en el número de medidas restrictivas de las importaciones que están implementando las principales economías. Un mayor aumento de las restricciones al comercio mundial aumentaría los precios de las importaciones, aumentaría los costos de producción para las empresas y reduciría el nivel de vida de los consumidores.

Las sorpresas adversas en materia de crecimiento o las desviaciones de la trayectoria de

desinflación suave proyectada también podrían desencadenar correcciones disruptivas en los mercados financieros y turbulencias en los flujos de capital o los tipos de cambio en las economías de mercado emergentes. También persisten vulnerabilidades financieras derivadas de los altos niveles de deuda, las elevadas valoraciones de los activos y el deterioro de la calidad crediticia de algunos prestatarios, incluso en el mercado inmobiliario comercial. La creciente escala e interconexión de las instituciones financieras no bancarias

menos reguladas también aumenta la posibilidad de que los shocks adversos se propaguen rápidamente a través de diferentes segmentos del mercado.

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

La OCDE reporta para Colombia, que la economía crecerá con una recuperación gradual hasta el 2,7% en 2025 y el 2,9% en 2026. La inversión seguirá recuperándose a medida que se relajen las condiciones financieras, aunque la incertidumbre la mantendrá por debajo de los niveles prepandémicos.

El consumo crecerá moderadamente y el crecimiento de las exportaciones se mantendrá sólido. La inflación seguirá disminuyendo lentamente, dada la alta indexación de precios, y volverá a la meta del 3% a fines de 2026. Las vulnerabilidades de los déficits fiscales y de cuenta corriente cada vez más grandes son los principales riesgos.

La flexibilización de la política monetaria debe continuar con cautela. Dados los altos déficits fiscales planificados, que no dejan margen para los riesgos, y los recientes déficits de ingresos, se requiere prudencia fiscal y cumplimiento de la regla fiscal. A mediano plazo, se necesitan reducir las rigideces presupuestarias y una reforma fiscal integral para reequilibrar la carga impositiva de la renta corporativa a la renta personal, reducir los gastos fiscales, simplificar el sistema impositivo y abordar la evasión fiscal.

5.1. Identificación del sector económico.

En el contexto del sector de servicios se realiza una revisión a los datos presentados en la Encuesta Mensual de Servicios, la cual es una operación estadística de donde el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico noviembre de 2023 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

Para el presente proceso la actividad económica se encuentra dentro del código CIIU 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

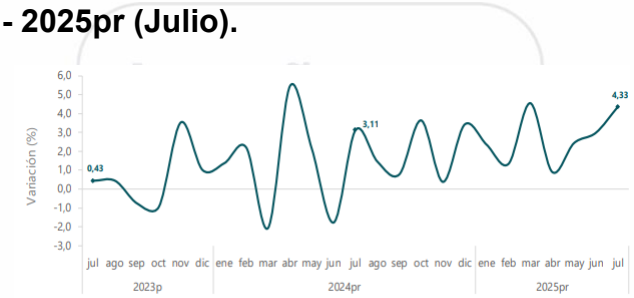
5.2. Variables macroeconómicas

A continuación, se presentan los principales indicadores económicos que intervienen en la economía colombiana y por consiguiente el sector económico en el que se inscribe el proceso de contratación.

- **Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)**

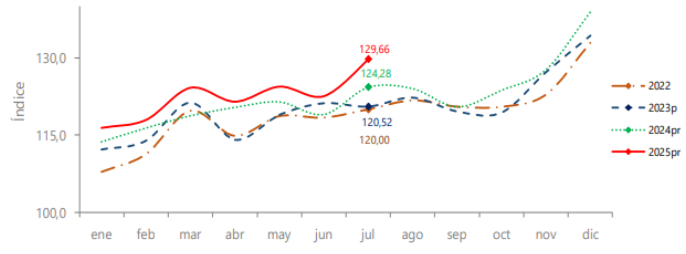
Para el mes de julio de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 129,66, lo que representó un crecimiento de 4,33% respecto al mes de julio de 2024pr

Gráfico.Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023p - 2025pr (Julio).



Fuente: DANE, ISE
Ppreliminar
pprovisional

Gráfico. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015) Serie original 2022 - 2025pr (julio).



Fuente: DANE, ISE
Ppreliminar
pprovisional

Cuadro. Detalle de las tasas de crecimiento en volumen1 y la contribución a la variación anual del ISE a 9 actividades económicas 2025pr (febrero).

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

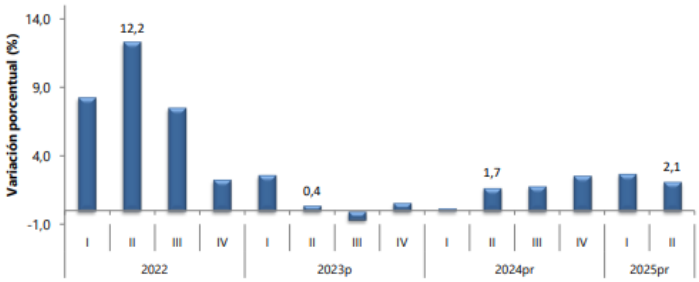
Agrupaciones	Actividades Económicas	Tasa de crecimiento anual (%) Jul 2025pr / Jul 2024pr	Contribución* a la variación del ISE (p.p.)
Primarias	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras	-1,62	-0,24
Secundarias	Industrias manufactureras y Construcción	4,32	0,56
Terciarias	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	3,89	0,17
	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	6,69	1,35
	Información y comunicaciones	3,96	0,10
	Actividades financieras y de seguros	6,58	0,33
	Actividades inmobiliarias	1,79	0,14
	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,93	0,13
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	7,04	1,77
	Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)	**4,33**	**4,33**

Fuente: DANE, ISE
[1]Las variaciones anuales se calculan a partir de la serie original.
*Por efecto del redondeo, la suma de las contribuciones puede no coincidir con la variación del ISE.
p.p.: puntos porcentuales
[pr]preliminar

- **PIB.**

En los datos presentados por el DANE, se puede observar el comportamiento del Producto Interno Bruto por trimestre desde el año 2021, hasta el I trimestre del 2025, donde en el segundo trimestre de 2025, el PIB crece 2,1% en su serie original respecto al mismo periodo del año anterior.

Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen 2022-I / 2025pr -II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen, Segundo trimestre 2025.

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025Pr-II / 2024Pr-II	2025Pr/ 2024Pr	2025Pr-II / 2025Pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Pr preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comercio al por mayor y al por menor.

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

SC-CER 115543

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Tabla. Comercio al por mayor y al por menor1 Tasas de crecimiento en volumen, Segundo trimestre 2025.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-II / 2024[Pr]-II	2025[Pr]/ 2024[Pr]	2025[Pr]-II / 2025[Pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En agosto de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 1,02 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,12%.

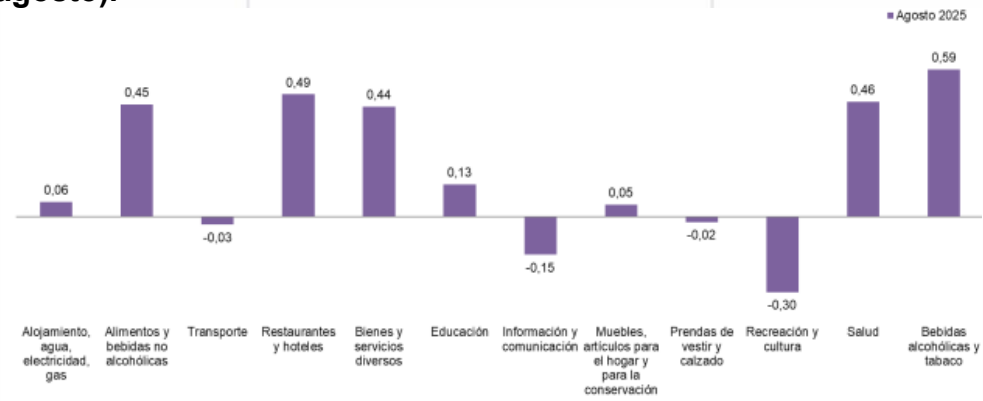
Gráfico IPC Variaciones Total Nacional Julio Agosto 2024 - 2025

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	**0,19**	4,33	**4,22**	6,12	**5,10**

Fuente: DANE, IPC.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2025 (0,19%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%) y Restaurantes y hoteles (0,49%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Por Divisiones 2025 (agosto).



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, frente a julio de 2025. La división Bebidas alcohólicas y tabaco registró una variación mensual de 0,59%, siendo esta la mayor variación mensual. En agosto de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cerveza y refajo (0,73%), vino, champaña, jerez y aperitivos a base de vino para consumo en el hogar (0,56%) y whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (0,51%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: aguardiente (0,18%), cigarrillos, tabaco y derivados (0,35%).

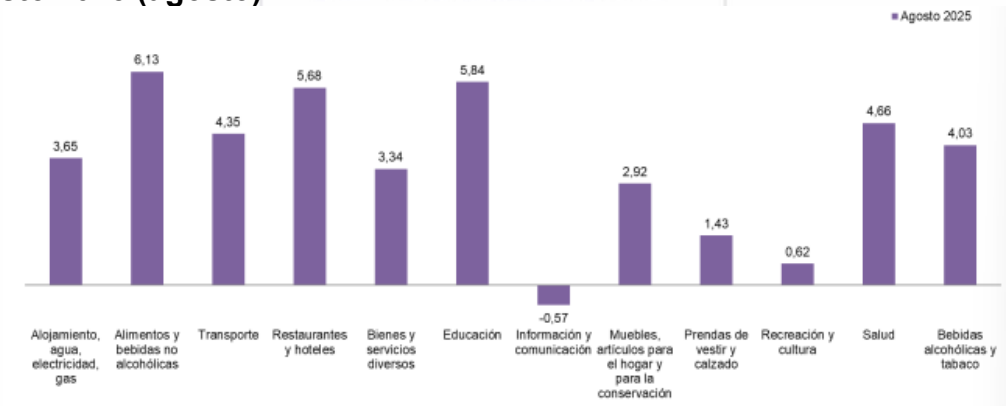
Variación año corrido (enero - agosto de 2025)

Entre enero y agosto de 2025 la variación del IPC Total fue 4,22%. Esta variación fue menor en 0,11 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,33%.

El comportamiento año corrido del IPC total en agosto de 2025 (4,22%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación año corrido de 6,13%, siendo esta la mayor variación año corrido. En agosto de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: tomate (50,64%), café y productos a base de café (47,43%) y cebolla (45,30%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: papas (-27,90%), arracacha, ñame y otros tubérculos (-11,19%) y arroz (-3,20%).

Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Por divisiones de gasto 2025 (agosto)



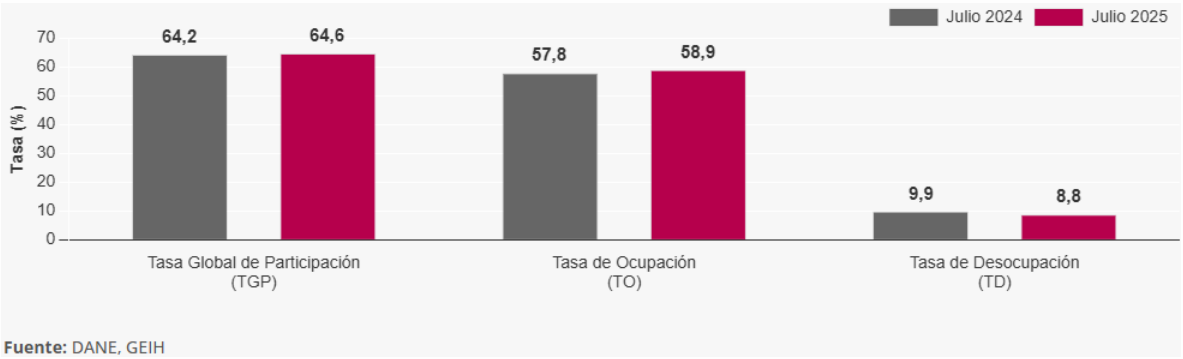
Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

Desempleo

Para el mes de julio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%).

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD), Total nacional Julio (2024-2025).



Fuente: DANE, GEIH

En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0%, manteniéndose igual a la registrada en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 60,1%.

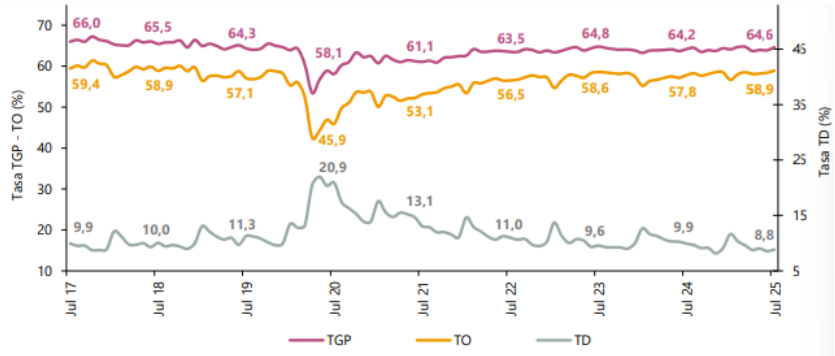
Indicadores de mercado laboral mes y trimestre para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total nacional mensual

Para el mes de julio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%).

Gráfico. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Julio (2017 - 2025)

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

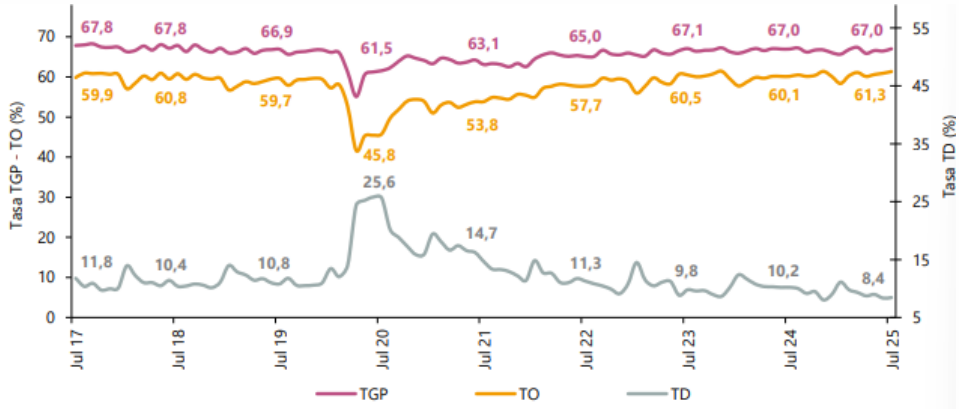


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0%, manteniéndose igual a la registrada en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 60,1%.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Julio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Salario mínimo

Teniendo en cuenta que en Colombia el SMMLV es base para el pago de salarios y honorarios así como los pagos al sistema de seguridad social, es necesario revisar la evo-lución del salario mínimo en Colombia, pues este incremento además de influir en el reajuste financiero de las finanzas personales de los colombianos, tiene mucho que ver en el incremento de los precios de los productos y servicios tales como salarios, arriendos, avalúos, servicios públicos, entre otros, por tal razón la Entidad da una mirada al incremento que este indicador ha tenido en el tiempo, que sirve para mirar la situación de un aspecto económico particular que influye en el costo del servicio de mantenimiento de cámaras que cuentas con componentes amarrados al IPC como lo es la mano de obra, costo de los productos de fabricación nacional, arriendos y servicios públicos.

En la siguiente tabla, se observa la evolución del salario mínimo en los últimos 10 años y se contrasta el incremento anual con el Índice de Precios al Consumidor.

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación % anual *
2016	22.981,83	689.455	7
2017	24.590,56	737.717	7
2018	26.041,40	781.242	5,9
2019	27.603,86	828.116	6.0
2020	29.260,10	877.803	6.0
2021	30.284,20	908.526	3.5
2022	33.333,33	1.000.000	10,07
2023	38.666,66	1.160.000	16
2024	43.333,33	1.300.000	12,07
2025	47.450,00	1.423.500	9.53

Fuente: Ministerio del Trabajo y decretos del Gobierno nacional.
* Variación porcentual con respecto al dato del año inmediatamente anterior.

El salario mínimo para 2025 fue fijado en 1.423.500 pesos, un 9,53% más que el del año anterior, mientras que para 2024 se fijó en 1.300.000 con un incremento porcentual de 12,07% con respecto al año inmediatamente anterior, Es importante este aspecto ya que es un factor que incide directamente en el valor de la prestación del servicio, principalmente con los honorarios del nivel asistencial.

Tasa Representativa del Mercado TRM.

Durante el mes reciente, la TRM ha mostrado un comportamiento con marcada tendencia a la **revaluación del peso frente al dólar**, pequeña volatilidad intradiaria, y una estabilización dentro de rangos más estrechos. Este patrón es relevante de cara al planeamiento y ejecución de contratos que involucran obligaciones en moneda extranjera o pagos dolarizados.

El dólar en Colombia ha experimentado una caída moderada: según fuentes como Trading Economics, durante el último mes el peso colombiano se ha fortalecido alrededor de un **2,28 %** frente al dólar.

En informes locales de cotización diaria se reporta que la TRM del 25 de septiembre alcanzó **COP 3.881,26**, lo que representa un incremento respecto a días anteriores. Asimismo, se destaca que en ciertos días la TRM cayó por debajo de COP 3.850, lo cual ha sido interpretado en medios como señales de que el dólar está “barato” en comparación con niveles recientes.

.



Fuente(s):
Superintendencia Financiera de Colombia.

En el último mes, la TRM ha tendido hacia una ligera disminución del dólar en términos de peso colombiano, con movimientos moderados, lo que configura un entorno relativamente favorable para los compradores locales que deban pagar en

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

dólares o tengan obligaciones dolarizadas. Sin embargo, el riesgo de reversiones continúa latente. En el contexto de contratación, es clave adoptar previsiones basadas en sensibilidad al tipo de cambio, incorporar cláusulas flexibles y mantener vigilancia financiera constante.

5.3. Aspectos técnicos

Los aspectos técnicos clave para un laboratorio de liofilización de alimentos incluyen un liofilizador con cámara de congelación y una trampa fría con capacidad de vacío para la sublimación del agua. Es fundamental controlar la presión y la temperatura durante las etapas de congelación, secado primario y secado secundario para garantizar la calidad del producto. Además, se debe asegurar la velocidad de congelación adecuada para la formación de cristales pequeños que conserven la textura, y realizar pruebas piloto para optimizar los parámetros específicos del alimento.

Componentes del equipo:

- **Cámara de congelación:** Donde el producto se congela, ya sea antes de entrar o dentro del equipo.
- **Trampa fría (condensador):** Un componente crucial que recoge el agua eliminada, cuya eficiencia afecta el precio del sistema y el vacío necesario.
- **Unidad de vacío:** Necesaria para crear la presión baja requerida en la cámara para que el agua pase de sólido a gas (sublimación).

Proceso y parámetros técnicos:

1. Congelación:

Se congela el producto para solidificar el agua, formando cristales. Es ideal lograr una velocidad de congelación rápida para que los cristales sean pequeños, lo que ayuda a conservar la estructura celular del alimento.

2. Secado primario (Sublimación):

Se aplica un alto vacío y temperaturas muy bajas para que el hielo pase directamente a vapor sin pasar por el estado líquido.

3. Secado secundario:

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

Una fase adicional para eliminar las moléculas de agua que están fuertemente adheridas al producto, reduciendo aún más la humedad.

Parámetros de control:

- **Temperatura y presión:**

Estos son los dos parámetros más importantes. La temperatura del condensador debe ser significativamente más baja que el punto de congelación de la muestra para atrapar el vapor de agua de forma eficiente. La bomba de vacío debe alcanzar niveles de presión muy bajos, alrededor de 0.020 mBar o más.

- **Monitoreo:**

Es vital usar sistemas de software o monitoreo en tiempo real para registrar la temperatura, la presión y el tiempo del ciclo. Esto ayuda a identificar anomalías y asegura que se mantengan los parámetros óptimos para cada tipo de muestra.

Consideraciones adicionales:

- **Pruebas piloto:**

Antes de liofilizar lotes grandes, es necesario realizar pruebas piloto con pequeñas cantidades de alimento para determinar las condiciones óptimas de secado y evitar errores.

- **Control del proceso:**

El control de estos parámetros es esencial, ya que influyen en la velocidad del proceso, el costo total y la calidad final del producto.

5.4. Aspectos regulatorios

Decreto 3075 de 1997: Establece la obligatoriedad de implementar las BPM en todas las etapas de producción de alimentos, incluyendo el diseño e instalaciones del laboratorio, el abastecimiento de agua, la disposición de residuos y la infraestructura general.

Resolución 2674 de 2013: Detalla los requisitos sanitarios generales para la fabricación, procesamiento, envasado, almacenamiento y distribución de alimentos, así como los requisitos para el registro sanitario de los productos.

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

Decreto-Ley 019 de 2012 y Resolución 4143 de 2010: Definen la necesidad de obtener una notificación, permiso o registro sanitario según el riesgo que represente el producto alimenticio en salud pública.

5.5. Acuerdos Comerciales

La implementación de tratados de libre comercio, así como el fenómeno de la globalización de los mercados, hacen que la amplitud de la oferta de avances tecnológicos, nuevos materiales y procesos más eficientes para el sector de la construcción, aumenten las opciones para los integrantes del sector en todos los niveles (consultores, constructores, equipos, mano de obra).

Las entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano incluidas en los Acuerdo Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen derecho a exigir la correcta aplicación de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables al proceso de contratación. Este es un derecho de lo nacionales colombianos frente a los procesos de contratación que adelantan los Estados en los cuales Colombia ha suscrito Acuerdo Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales Colombianas. Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdo Comerciales pues estos son leyes de la República.

El contenido de cada Acuerdo Comercial es único. Sin embargo, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compra públicas y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de Contratación.

Tabla. Acuerdos Comerciales

Acuerdo comercial	Entidad Estatal Municipal y Departamental Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Aplican Excepciones	No de Excepción o excepciones que aplican	Cubierto Por Acuerdo Comercial
Canadá	No	No	No	N/A	No
Estados Unidos	No	No	No	N/A	No
Chile	Si	Si	No	N/A	Si
Costa Rica	Si	No	No	N/A	No

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

Alianza Pacifico	Chile	Si	Si	No	N/A	Si
	Perú	Si	Si	No	N/A	Si
Corea		No	No	No	N/A	No
Estados AELC		Si	Si	No	N/A	Si
Unión Europea		Si	Si	No	N/A	Si
Triángulo Norte	Guatemala	Si	Si	No	N/A	Si
Comunidad Andina		Si	Si	No	N/A	Si
Israel		Si	No	No	N/A	No

De acuerdo al análisis de los acuerdos comerciales el presente proceso se encuentra cobijado por los acuerdos con Chile, Alianza Pacifico con Chile y Perú, Estados AELC, La Unión Europea, el triángulo del norte con Guatemala y el acuerdo de la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN, la cual es aplicable a todos los Procesos De Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

5.6. Limitación MiPymes (Cuando aplique)

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015. La entidad Estatal debe limitar a la MiPymes Nacionales con mínimo un (01) año de existencia la convocatoria del proceso de contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos cuando:

1. El valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $ 125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerios de Comercio Industria y turismo; y

2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos de tres (3) MiPymes nacionales. La Entidad Estatal debe recibir solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

Teniendo en cuenta que el valor de contratación del presente proceso es de ($1.200.940.592), mayor a $ 511.708.497, valor suministrado por MinCIT y vigente hasta el 31 de Diciembre de 2026, por lo tanto, no es susceptible de limitar a MiPymes (Si se realiza la solicitud de que el proceso sea limitado).

5.7. Otros aspectos relevantes del mercado

Se deben relacionar otros aspectos generales de mercado, si los considera pertinentes e importantes, para el Proceso de Contratación. Como por ejemplo: aspectos tecnológicos.

5.7.1. Documentos Tipo

N/A

5.7.2. Instrumentos de Agregación de Demanda (Análisis de acuerdos marco de precios)

N/A

6. Comportamiento del Gasto Histórico

La información del comportamiento del gasto permite a la universidad, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto la Universidad, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

6.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Año	Link del proceso
DJC-SA-08.02-074-2023	COMPRA DE HERRAMIENTAS, ACCESORIOS, MATERIALES Y EQUIPOS DE ELECTRÓNICA Y	$141.768.106	Selección abreviada subasta inversa	FERREPLASTICOS	2023	

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Año	Link del proceso
	AFINES PARA PRÁCTICAS DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA 2023					
DJC-SA-08.02-009-2025	COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LABORATORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	$277.954.845	Selección abreviada subasta inversa	ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ	2025	
DJC-SA-08.02-019-2025	COMPRA DE EQUIPOS DE PRODUCCIÓN Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO EN EL ÁREA DE MÉTODOS Y TIEMPOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	$71.000.000	Selección abreviada subasta inversa	FERREPLASTICOS	2025	

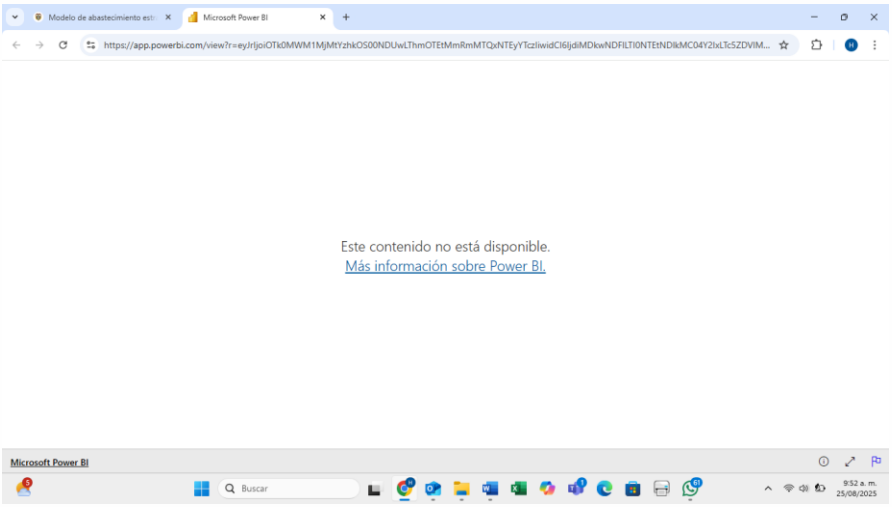
6.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCION A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

Se realizo el ingreso a la pagina del MAE de Colombia Compra Eficiente y no se logra realizar la revisión por medio de esta herramienta.

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

SC-CER 115543



6.3. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

La información del comportamiento del gasto permite a la universidad, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

Entidad	Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Año	Link del proceso
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	SA-014-2025	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA MÁQUINA DE ENSAYOS UNIVERSAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y	$1.049.924.999	Selección abreviada subasta inversa	NR SAS	2025	

Entidad	Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Año	Link del proceso
		DESARROLLO EN EL LABORATORIO DE ELECTROMEC					
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	SASI-014-SG-2025	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICION PARA LOS LABORATORIOS DE ENSAYO, CALIBRACION Y ORGANISMOS DE INSPECCION DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	$ 660.272.040	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB S.A.S.	2025	
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	CMA-SIP001-24141-2025	NSUMOS DE GASTRONOMIA PARA LOS LABORATORIOS DE GASTRONOMIA DE LA INSTITUCIÓN	$625.000.511	Selección abreviada subasta inversa	JOSE EFRAIN BETANCUR GARCIA	2025	

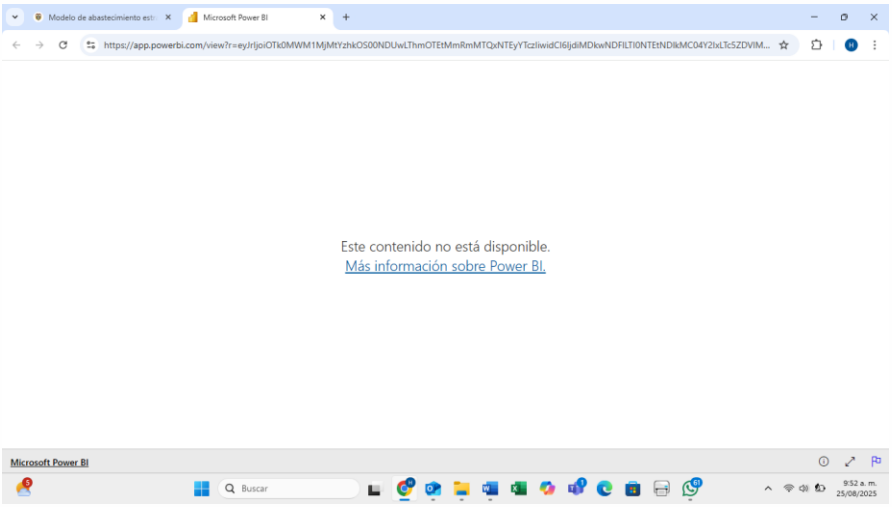
6.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Se realizo el ingreso a la página del MAE de Colombia Compra Eficiente y no se logra realizar la revisión por medio de esta herramienta.

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

SC-CER 115543



6.5. Análisis de los procesos identificados

El objetivo de este punto es, después de realizar la identificación tanto de los procesos de la entidad como de otras entidades, determinar si contienen información relevante que pueda relacionarse entre sí. A modo de ejemplo, se puede presentar el siguiente análisis:

- Modalidad de selección del contratista.

En los procesos analizados se encontró que estos se han adelanto por medio de la selección abreviada por subasta inversa, toda vez que se encuentran elemento de características técnicas uniformes.

- Plazo.

Los plazos establecidos en los procesos analizados se encuentran entre 30 y 90 días sin pasar por encima del principio de anualidad.

- Presupuesto.

Los presupuestos que se encontraron dentro de los procesos vinculados para el análisis se encuentran dentro del rango de los $71.000.000 hasta $.1049. 924.999 millones de pesos MCTE.

- Forma de pago.

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

SC-CER 115543

Los procesos adelantados por la **UNIAJC** tienen la misma forma de pago para los procesos analizados:

El contrato resultante se cancelará de la siguiente manera: un único pago, después de recibir a satisfacción el/los bienes(es) y/o servicio(s), previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobado (el) o (los) informe (s) en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.

Numero de proceso SASI-014-SG-2025:

El INSTITUTO realizará un único pago, contra entregas de los bienes, a través del Grupo Nacional de Gestión de Tesorería de la Entidad, en Bogotá D.C., de acuerdo con las directrices establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Ley 2024 de 2020 y en cumplimiento de la normatividad aplicable en el tema; la presentación de las factura(s) electrónica(s) y/o documento(s) equivalente(s) electrónico(s) se realizará en las plataformas reconocidas para tal efecto por la entidad competente; dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la(s) factura(s) electrónica(s) y/o Documento(s) equivalente(s) electrónico(s), previo informe/recibo (de acuerdo al proceso contractual) a satisfacción de la supervisión.

Numero de proceso SA-014-2025:

Único pago, una vez se hayan entregado la totalidad de los bines requeridos, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, pago de parafiscales, pago de estampillas, presentación de la factura por parte del contratista, los demás documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago, dentro de los treinta días calendario siguientes a su presentación y disponibilidad del cupo PAC.

Numero de proceso CMA-SIP001-24141-2025:

En todo caso, el plan de pagos estipulado en esta cláusula se sujetará a los productos efectivamente entregados por el contratista y recibidos a satisfacción por la supervisión. En consecuencia, se podrán autorizar pagos proporcionales, de acuerdo con el avance en la ejecución de las obligaciones contractuales, de conformidad con las actas de recibo a satisfacción o informes de supervisión.

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

- Experiencia.

El proponente deberá acreditar experiencia (ANEXO No. 04) en la ejecución de actividades relacionados con el objeto contractual en máximo dos (02) contratos, aportando las certificaciones de experiencia cuyo objeto, alcance y/o actividades ejecutadas, estén relacionadas con el suministro. y puesta en funcionamiento de un laboratorio completo de una línea de producción de liofilización y empaque de alimentos y/o suministro e instalación de una línea de producción completa de liofilización y empaque de alimentos , que se encuentren registrados en el RUP, que estén inscritos en al menos dos (02) de las actividades del clasificador de bienes y servicios hasta el tercer nivel para cada uno de ellos y que cuya sumatoria corresponda, como mínimo, al 50% del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).

El proponente podrá adjuntar hasta cinco (5) certificaciones o actas de liquidación de contratos celebrados y ejecutados cuyo objeto sea **LA VENTA O SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA Y/O HUMEDAD Y/O LONGITUD**, con entidades públicas o empresas privadas y cuya sumatoria de valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor total del presupuesto para el Lote expresado en S.M.M.L.V del respectivo año , para este efecto se calcularán los S.M.M.L.V de cada una de las certificaciones aportadas correspondientes al año en el que se terminaron los contratos.
En los casos en los cuales se acrediten CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS el proponente podrá adjuntar hasta siete (7) certificaciones o actas de liquidación de contratos celebrados y ejecutados cuyo objeto sea **LA VENTA O SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA Y/O HUMEDAD Y/O LONGITUD**, con entidades públicas o empresas privadas y cuya sumatoria de valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor total del presupuesto para el Lote expresado en S.M.M.L.V del respectivo año , para este efecto se calcularán los S.M.M.L.V de cada una de las certificaciones aportadas correspondientes al año en el que se terminaron los contratos
La experiencia certificada debe estar inscrita en el Registro Único de Proponentes RUP y deberá cumplir con cualquiera de los códigos de clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC

Numero de proceso SA-014-2025:

Para acreditar la experiencia, el proponente debe contar con una experiencia en un (1) contrato relacionado directamente con el objeto del presente proceso de selección. El contrato acreditado debe estar certificado en el RUP, en el cual se

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

evidencie la totalidad de los códigos que se relacionan a continuación en la siguiente tabla.
Los contratos acreditados y actualizados deben tener una sumatoria en valor mayor o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, dicha experiencia debe ser acreditada como experiencia en el RUP.

Cada proponente sea persona natural o jurídica individualmente considerada, deberá acreditar su experiencia aportando el Registro Único de Proponentes – RUP, donde conste la ejecución de mínimo un contrato de la misma naturaleza de este proceso por valor de 439 SMLMV, y en ese mismo contrato, se relacionen mínimo 5 de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC)

- Garantías.

a) **De cumplimiento:** de todas y cada una de las obligaciones que de acuerdo con este contrato correspondan y a ella se imputaran las multas y el valor de la cláusula penal pecuniaria, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y seis (6) meses más, este amparo debe garantizar el cumplimiento del contrato, las modificaciones unilaterales que se le introduzcan y el pago de la cláusula penal y de las multas.
b) **De Calidad del servicio:** de todas y cada una de las obligaciones que de acuerdo con este contrato correspondan, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y seis (6) meses más
c) **De Calidad y correcto funcionamiento del bien y equipos suministrados:** de todas y cada una de las obligaciones que de acuerdo con este contrato correspondan, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.

7. Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio a adquirir

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD NTIDAD UM	IMAGEN REFERENCIA
1	Estiba fabricada en madera de plástico reciclado. Capacidad de carga estática: 3 Ton. Capacidad de carga dinámica: 2,8 Ton	10. UND	

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

	Características: Acabado Natural, retardante a la ignición, fácil de pintar, impermeable, aislante acústico, no se astilla, no tóxico, no requiere inmunizado, 100% ecológico Usos: Cargas estáticas y dinámicas, empaque terciario de productos, Apto para Interior y exterior, uso en agroindustria y ganadería, construcción. 120 x 100 X15 .5 cms.		
2	Canastillas Volumen: 31.2 cm3. Apilamiento: 250kg, 60 X 40 X 13	20. UND	
3.	Bascula Semi-Industrial, cuenta con indicador de peso metálico en acero 209, construida en Hierro con lamina en alfajor corrugado. Incluye batería. Ideal para pesaje de residuos. Fácil de transportar. Capacidad máxima 200 kg. Unidad de medida kilógramos. Alimentación 110 V. tiempo de garantía mínimo 1 año. Peso neto: aproximadamente 6 kg.	2.UND	
4.	Mesón en acero inoxidable grado 304 (opcional 316), ideal para laboratorios de alimentos. Superficie en acero inoxidable calibre 16 (1.5 mm) con acabado satinado y estructura en acero inoxidable calibre 18 con refuerzos en tubo de 1.5". Patas de acero inoxidable con niveladores sanitarios. Opcionales; protector trasero de 10-15 cm. Cumple con BPM, INVIMA, FDA, HACCP y NSF/ANSI 2. Resistente a la corrosión, fácil de limpiar y desinfectar, ideal para	2.UND	

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

SC-CER 115543

	procesamiento, empaque y control de calidad en la industria alimentaria. 200 X 100 X 90 CMS.		
5.	Tanque de Lavado de Frutas fabricado en acero inoxidable tipo 304 con calibre 18 ideal para lavar frutas, con una capacidad de 300 a 500 kg según el tamaño de la fruta. Está equipado con un sistema de riego por aspersión y una válvula de desagüe para una limpieza sencilla. 120 X 70 X 90 CMS.	2.UND	
6.	Tanque con tapa y ruedas, de 660 lts.	1.UND	
7.	purificación de agua por osmosis inversa, FILTRO DE OSMOSIS INVERSA 800 Galones Por Día, 5 etapas con Luz UV 6w. Polipropileno PP + Carbón Granular CAG + Carbón Bloque CTO + RO + Luz UV 6w	1.UND	
8.	Hidrolavadora Annovi Reverberi AR620 2.050 PSI Carro 110v o 220v. Hidrolavadora Annovi Reverberi AR620 2.050 PSI Carro, AR620-110C, AG620-220C, uso profesional, compacta y fácil de transportar, ideal para trabajos de más de 2 horas de duración, motor eléctrico 3,5 Hp / 1F, pistola con lanza y boquilla regulable, su practico carro de transporte le permite movilizar con gran facilidad el equipo de uso industrial, así como usar sus complementos adicionales, indicada en el tratamiento de superficies de gran extensión	1.UND	

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

SC-CER 115543

9.	Peladora de frutas de cascara blanda tipo mango con cabezote flexible	1.UND	
10.	Gato estibador capacidad de 1500 kg.	1.UND	
11.	Licuadora Industrial Fabricada toda en acero inoxidable 304. Sistema de volteo que facilita la descarga del producto. Cuchillas en acero inoxidable antiácidos Capacidad para 15 litros. Tensión eléctrica a 110 voltios. Motor de 1 hp. Tapa con manija. Cuadrada. Base fija con tapones en polipropileno	1.UND	
12.	Cortadora de frutas procesador de vegetales con tres discos de cortes de además de ser eficaz, robusto y fácil de limpiar, ofrece la mayor variedad de cortes,	1.UND	
13.	Ultra congelador lab care plus temperatura -20 a -86 de 800 litros CERRADURA / SENSOR PUERTA: control tiempo de apertura y funcionamiento de los ventiladores. * ILUMINACIÓN LED: reduce el consumo energético y mejora la homogeneidad de la temperatura interna	1.UND	

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

SC-CER 115543

	* CONTROLADOR DIGITAL PLUS: USB– fácil descarga de datos. Pantalla táctil. Batería: mantiene el registro en caso de fallo de alimentación. Diferentes idiomas. Alarmas ópticas y acústicas: Bajada/subida de temperatura, fallos de alimentación, sonda, batería descargada y puerta abierta. Datalogger: Registro de temperaturas e histórico de alarmas. Información detallada del equipo: Interfaz gráfica. Contraseña numérica. * Sistema de doble circuito frigorífico con compresor de bajo nivel de ruido, 3 pasamuros para introducir sondas o muros, cambio de filtros sin herramientas, portadocumentos frontal, Gases refrigerantes naturales HC. Libre de CFC y HCFC, biodegradable. * Rango temperatura - 20º / - 86º C, Capacidad nominal (L) 800 * Medidas (mm) Ext 1380 x 975 x 1997. Int 1020 x 619 x 1300 * Claro de puerta (mm) 1046 x 1297, Espesor aislamiento 120 + VIP * Nº estantes 3, Dimensiones estante L X P 988 x 598 * N° niveles 4, Máx capacidad de racks 28 (No incluídos) * Potencia eléctrica (W) 1633, Tensión / frecuencia (V/HZ) 120 / 60 * Peso (KG) 322		
14.	Liofilizador conformado por CONDENSADOR: Fabricado 100 % en acero inoxidable AISI 304 (opcional	1.UND	

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

SC-CER 115543

	AISI 316L), con acabado sanitario pulido, refrigerado por una unidad condensadora de ventilación forzada (opcional intercambiador de calor de agua). Utiliza gas refrigerante libre de CFC, de conformidad con las normas ambientales. Ventana acrílica translúcida que permite observar el hielo formado durante el proceso y facilitar el acceso para limpieza y descontaminación. CÁMARA DE SECADO: Construida en acero inoxidable AISI 304 (opcional AISI 316L) con acabado sanitario pulido, junta de sellado de Buna-N o perfil de silicona. Puerta de cristal transparente con cerradura que permite la visualización del proceso. Portabandejas en acero inoxidable AISI 304 (opcional AISI 316L). Control de temperatura individual por plataforma, con un rango de temperatura de -40 °C a 60 °C. (Opcional: sondas de monitorización y válvula de aislamiento de la cámara) CIERRE DE VACÍO opcional: instalado en las plataformas de la cámara de secado, su aplicación consiste en sellar viales de penicilina dentro de la propia cámara en atmósfera negativa. BOMBA DE VACÍO: de doble etapa, de accionamiento directo, con velocidad de bombeo en m³/h y un vacío final de 10 µHg, capaz de operar en ciclos constantes sin problemas. Paletas rotativas bañadas en aceite, dispositivo de “gas de lastre” para limpiar el aceite y eliminar el vapor de agua, además de una válvula de retención de flujo inverso de aceite en		

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

SC-CER 115543

	caso de corte de suministro eléctrico y sensor de vacío tipo Pirane. PANEL DE CONTROL: (LCD), con parámetros de proceso: temperatura del condensador en °C; temperaturas de la bandeja en °C; sondas tipo PT 100; controlador de potencia de calentamiento tipo PID con punto de consigna programable; rampa y meseta; tiempo de proceso transcurrido en HH:MM:SS; indicador de vacío en µHg (micras); alarma de vacío fuera de rango; alarma de temperatura. Protección para la bomba de vacío según la calidad del vacío; indicador de fecha/hora y tensión de red en pantalla; indicador gráfico en pantalla de progreso y finalización del proceso; menú en 3 idiomas, salida serie RS 485 para registrar la temperatura y el vacío, software de gestión, convertidor 485/USB opcional para la comunicación con el PC. NOTA: No especificamos el número de plataformas ni el espacio entre ellas; al ser fabricantes, podemos adaptar nuestro equipo a sus necesidades. 950L*1.450W*1.850 H		
15.	carro especializado para el transporte de bandejas de productos. El carro está hecho de acero con recubrimiento en polvo con elementos de acero inoxidable.	2.UND	
16.	Molino de tornillo sin fin eléctrico corona motor 1 hp, Tolva en acero inoxidable, Plato salida de producto acero, Pintura electroestática.	1.UNID	

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

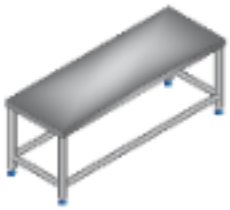
SC-CER 115543

17.	Dosificado volumetrico 50G-100G dosificador volumétrico entrega 50 a 100 grs, motorizado, fabricado en acero inoxidable y tolva.	1.UND	
18.	Máquina selladora de banda continua para trabajo industrial, sella bolsas hechas con materiales termoplásticos que incluyen PE, PP, PVC y laminaciones, se pueden sellar bolsas Doypack, bolsas de fuelle, bolsas de tipo almohada, sachets, bolsas de barreras, etc.	1.UND	
19.	Mesa de centro (acero) empaque de producto terminado, Mesa de centro en acero inoxidable diseñada para el área de empaque de producto terminado. Su estructura resistente, higiénica y de fácil limpieza la hace ideal para apoyar bolsas metalizadas con alimentos ya empacados, facilitando su organización, revisión o clasificación antes del almacenamiento o despacho. Cuenta con superficie lisa y niveladores que garantizan estabilidad y seguridad en operaciones bajo buenas prácticas de manufactura. 100 x 100 x 90 cms.	1.UND	
20.	Balanza analítica, Capacidad de 220 g; legibilidad de 0,1 mg; pantalla táctil de 7""; FACT; MinWeigh programable; LevelControl, Repetitividad: 0,1 mg (100mg). Peso mínimo 016g, Ajuste: interno/FACT, Diámetro del plato de pesaje: 90mm, Pantalla: Pantalla táctil TFT a color de 7”, Tiempo de estabilización: 2s, Repetitividad típica: 0,08mg, Interfaces: RS23; Dispositivo USB, Host USB, Linealidad (típica):	2. UND	

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

SC-CER 115543

	0,06 mg, Linealidad: 50 g, Linealidad: ± 0,2 mg, Alimentación: Fuente de alimentación CA, Precisión de temperatura: (±) 1,5 ppm/°C, Resolución: 0,1 mg, Diseño higiénico: Sí, Número de material: 30133523		
21.	Fechadora codificador tipo tij, de cartucho negro, doble línea de impresión, perfecto anclaje en películas laminadas.	1.UND	
22.	Estantería de 3 pisos, cada uno soporta 400 kg, fabricado en hierro y pintado al horno.	1.UND	
23.	Locker para operarios Metálico 6 Puestos Vertical es adecuado para el almacenamiento seguro de ropa y otros artículos personales o profesionales en escuelas, hospitales, clubes deportivos y otros entornos profesionales o industriales	1.UND	
24.	Banca fabricada en tubería de acero inoxidable de 100x30x50 cms	1.UND	
25.	Mesa anti vibratoria VIBRATEX de 100x70x90 cm de altura compuesto por: Estructura solida en aleación de acero y Superficie en laja de granito. Masa Total +/- 160 Kg. Amortiguación: 4 Amortiguadores FISHER, montados sobre niveladores Resonancia 20-600 Hertz Amplitud 2 mm Atenuación máxima 25 db. Superficie: Laja de granito natural, pulida al espejo. Sobre pedido	1.UND	

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

SC-CER 115543

	especial se enchapa en GRANATO o en CORIAN. Masa Máxima Soportada: 160 Kg con un factor de Seguridad de 2.0. Acabado Superficial: Rugoso, Con adición de pintura Epoxi - Poliéster electrostática. Color básico Negro/gris.		
26.	DESTILADOR DE AGUA DE 4LT	1.UND	
27.	Refractómetro digital robusto y portátil diseñado para medir el porcentaje de volumen y el punto de congelación de las soluciones basadas en etilenglicol. El medidor HI96831 tiene una alta precisión de ± 0.2% de volumen y ± 0.5 ° C de punto de congelación y mediante una operación simple brinda resultados fiables en todo momento. • Tamaño de la muestra: 2 gotas (100 µl) • Compensación automática de temperatura • Tiempo de respuesta rápido, 1,5 segundos	1.UND	
28.	Butaco para laboratorio, Altura del asiento 66cm	4.UND	

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

	Conforme a la norma DIN 2395 e ISO 17025 Límite de elástico 370 N/mm Uniones con soldadura manual Plástico inyectado con Polietileno Goma para superficie contacto al suelo o Rodachines en nylon Remaches en Aluminio Palanca para graduar altura y apoya pies		
29.	Cámara de almacenamiento en frío CONGELADOR LAB CARE (LEF16S) TEMPERATURA DE -10 A -25 DE 150 LITROS	1.UND	
30.	DESECADOR EN VIDRIO CON LLAVE DE VACIO, CON PLACA DE 250 mm	2.UND	
31.	PINZA PARA CRISOLES EN ACERO, DE 300 mm.	3. UND	
32.	ESPATULA EN ACERO INOXIDABLE, MANGO PLASTICO DE 15 cm DE LONGITUD	3.UND	
33.	GABINETE PARA ALMACENAMIENTO DE REACTIVOS DE MEDIDAS 1,00 X 0,50 X 1,80 DE ALTO	1.UND	

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

SC-CER 115543

34.	Ducha lava ojos mixta DUCHA DE EMERGENCIA MIXTA CON FUENTE LAVAOJOS EN ACERO INOXIDABLE. Con válvulas en bronce tipo Push operadas por presión manual independiente. Tubería de 1 pulgada. Ducha: Largo: 70cm Alto: 222cm. Lava ojos: Largo: 24cm Alto: 116cm	1.UND	
35.	TERMOHIGROMETRO CON ALARMA 0 A 60 C MINIMAS Y MAXIMAS HUMEDAD 5-95%	2.UND	
36.	Microscopio con cabeza binocular tipo Siedentopf que mejora la ergonomía y reduce el cansancio del operador. Para toda clase de técnicas de rutina en laboratorios clínicos y educación media superior. Oculares: WF 10X/20 mm con ajuste de dioptría en uno de los oculares. Cabeza:Binocular tipo Siedentopf inclinada a 30° y giratoria 360° con ajuste de distancia interpupilar de 48-75 mm. Revólver: Cuádruple con anillo antiderrapante y tope. Objetivos: 4X, 10X, 40X (retráctil) e inmersión 100X (retráctil) con óptica acromática, anillo antiderrapante y anillo de color para fácil	1.UND	

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

	identificación. Cuerpo: Estativo, robusto y reforzado con acabado en pintura epóxica. Platina: De doble placa con movimientos coaxiales X-Y, 160 x 140 mm, vernier, escala milimétrica, pinza y tope con ajuste de altura. Condensador: Abbe, A.N. 1.25 con tornillo elevador. Diafragma: De iris con portafiltros. Enfoque: Coaxial antiderrapante macrométrico y micrométrico con ajuste de tensión. Iluminación: LED con control de intensidad variable. Alimentación: 3 baterías AA recargables (incorporadas al estativo y autorecargables al conectar a corriente) de 1.2V para 4 horas de operación continua. CA 110-240, 50/60 Hz. 1 AÑO DE GARANTÍA POR DEFECTOS DE FÁBRICA.		
37.	PHMETRO PORTATIL OAKTON PH 6 CON ESTUCHE, SOLUCIONES Y SONDA DE PH/ATC	1.UND	
38.	Consta de: Bureta graduada con soporte universal y pinza para dispensar la solución valorante (NaOH 0.1 N), un vaso de	1.UND	

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

	precipitados o erlenmeyer de 250 mL donde se coloca la muestra diluida con agua destilada, y un indicador ácido-base como fenolftaleína, que permite identificar el punto final del análisis al cambiar de colo		
39.	Liofilizador de laboratorio de mesa capacidad de 220 g : Lioflizador listo para usar enterprise II * Unidad de sobremesa compacta * PLUS: Control de temperatura sin bandejas * PLUS: Control de temperatura de las bandejas (hasta +70 ºC) * Refrigeración por aire * Software intuitivo y de alto rendimiento; control del sistema PLC + pantalla táctil a color * Parámetros: Temperatura del condensador, temperatura de las bandejas, temperatura del producto, valor de vacío, alarmas y eventos, recetas * Interfaz intuitiva * Bomba de vacío en el exterior de la carcasa * Múltiples accesorios para la lio lización en ampollas, viales, a granel… * Posibilidad de trabajar en modo AUTOMÁTICO, SEMIAUTOMÁTICO y MANUAL	1.UND	

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

	* Posibilidad de guardar hasta 4 recetas distintas con 10 pasos cada una * Recetas con 4 procesos seleccionables: parada, congelación, frío+vacío y bandejas calefactadas (sólo disponibles en la versión PLUS y ARCTIC) Descongelación rápida gracias al calor en el exterior del condensador, que permite retirar con facilidad el bloque de hielo *Cámara con manifold y dispositivo de cerrado al vacío		
40.	Carro para laboratorio: Carro para laboratorio en acero inoxidable calibre 18 y 20 con dos entrepaños. con rodachinas de seguridad siliconadas.	2.UND	
41.	Mesa de centro en acero inoxidable: Mesón en acero inoxidable grado 304 (opcional 316), ideal para laboratorios de alimentos. Dimensiones: Superficie en acero inoxidable calibre 16 (1.5 mm) con acabado satinado, bordes redondeados y estructura en acero inoxidable calibre 18 con refuerzos en tubo de 1.5". Patas de acero inoxidable con niveladores sanitarios. Opcionales: estante inferior, protector trasero de 10-15 cm y canales de drenaje. Cumple con BPM, INVIMA, FDA, HACCP y NSF/ANSI 2. Resistente a la corrosión, fácil de limpiar y desinfectar, ideal para procesamiento, empaque y control de calidad en la industria alimentaria. 200 x 100 x 90 cms	1.UND	

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

SC-CER 115543

42.	CAJA PETRI DE VIDRIO 60 X 15 MM	10.UND	
43.	CAJA PETRI DE VIDRIO 100 X 15 MM	10 UND	
44.	CAPSULA PORCEL RED 100MM	5.UND	
45.	ERLENMEYER CUELLO ANGOSTO 250 ML	10.UND	
46.	VASO DE PRECIPITADO FORMA BAJA 250 ML	10. UND	
47.	TUBO DE CULTIVO TAPA ROSCA 16	30.UND	

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

SC-CER 115543

48.	GRADILLA P. TUBOS DE ENSAYO PP BLANCA 265X126X75 MM P.40 TUBOS HASTA DIA.20 MM	1.UND	
49.	*MDJ>5*SODIO HIDROXIDO EN LENTEJAS, P.A. EMSURE ISO 1 KG	1.UND	
50.	REGULADOR DE VOLTAJE MONOFÁSICO 4KVA, CON SUPRESOR DE PICOS, 115V/60HZ, TOMA NEMA5 P20, CLAVIJA B	1.UND.	
51.	Computador de mesa procesador Apple M4 de 8 núcleos con arquitectura SoC que integra CPU, GPU, memoria y otros componentes en un solo chip, optimizando el rendimiento y el consumo energético. Cuenta con 16 GB de memoria RAM, disco de estado sólido (SSD) de 256 GB, sistema operativo macOS Sequoia, y una pantalla Retina de 24 pulgadas. No incluye unidad de CD/DVD, tiene una cámara web integrada de 12 MP, teclado inalámbrico Magic Keyboard con tecla de bloqueo, y Magic Mouse. En conectividad, ofrece Bluetooth, WiFi,	1.UND	

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

SC-CER 115543

	dos puertos USB tipo C, puertos Thunderbolt 4 y una salida de audio.		
52.	Computador de mesa integrado con tarjeta de video gforce de 4 gb con memoria de 16 gb, disco duro de estado sólido 1 tera, procesador icore7 de doceava generación pantalla de 20 pulgadas y sistema operativo Windows 11 profesional de 64 bits. con Licencia original paquete office. Monitor de 20 pulgadas, teclado y mouse.	1.UND	
53.	Impresora multifuncional, Tecnología de impresión Láser Tipo de impresión: Monocromática. Funciones de la impresora: Copia, Escaneo, Impresión. Con wifi, con puerto USB	1.UND	
54.	Escritorio Doble Gamer Luz L + USB. Su diseño en forma rectangular y color negro, estilo Vintage Moderno. superficie amplia de 128 cm de ancho y 48 cm de profundidad.	1.UND	
55.	Silla ergonómica con altura regulable, apoyabrazos, ruedas, material del tapiz en Cuero sintético, Material de la estructura: Metal. altura total: 118-139 cm. medida desde las ruedas hasta la silla: 46,5-56,5. espaldar.	2.UND	
56.	Un televisor de 65 pulgadas con soporte que incluya base de mesa estable compatible con VESA para montaje. Resolución 4K UHD (3840x2160 píxeles), panel LED, QLED u OLED, y tasa de refresco de 60 Hz o 120 Hz. Soporta HDR10, HDR10+ o Dolby Vision, con audio de	1.UND	

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

	20W a 40W y compatibilidad con Dolby Atmos en modelos avanzados. Con HDMI (algunos 2.1 para gaming), USB, Wi-Fi, Bluetooth 5.0 y Ethernet. Como Smart TV, funciona con Android TV, WebOS o Tizen, con asistentes de voz y apps de streaming.		
57.	Bolsas metalizadas de alta barrera en presentaciones desde 50 g hasta 200 g, ideales para conservar la frescura y proteger productos de la humedad y la luz. Ideal para productos en polvo o granulados. 4000 unidades de bolsas con zipper para productos entre 50-100grs y 6500 unidades con zipper para productos entre 100-200 grs.	10500.UND	
58.	Folderama: 105 cm de ancho, 46 cm de fondo y 188 cm de alto. Con 6 espacios y 18 separadores. Es utilizado para el almacenamiento de a-z, carpetas, libros contables, equipos, etc., con sistema de puerta corrediza y chapa para proteger o controlar el acceso a la información	2.UND	
59.	Juego de Cuchillos Tramontina Plenus con Láminas en Acero Inoxidable y Mangos de Polipropileno Negro 09 Piezas	1.UND	
60.	Jabón líquido antibacterial de fórmula concentrada sin olor para manos, con pH neutro que elimina fácilmente la suciedad sin irritar la piel.	4.UND	

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

SC-CER 115543

61.	Desengrasante neutro diseñado para la limpieza manual y automática de equipos, utensilios, superficies y áreas en la industria de alimentos, sector industrial e institucional.	1.UND	
62.	Desinfectante a base de ácido peracético utilizado para la desinfección y manejo seguro de los alimentos sin dejar ningún efecto residual de sabor y olor. Reduce el tiempo necesario para la desinfección de alimentos y elimina efectivamente bacterias gram negativas y hongos sin dejar efectos residuales.	4.UND	
63.	SILICA GEL CON INDICADOR DE HUMEDAD	3.UND.	
64.	Desinfectante líquido neutro a base de amonios cuaternarios de quinta generación a 25.000 ppm	1.UND	

8. Análisis de la Oferta

La institución realizo la revisión en el mercado de los bienes requeridos para poder identificar las personas naturales y jurídicas que pueden satisfacer la necesidad de la entidad.

8.1. Empresas que proveen el bien o servicio del objeto del proceso de contratación

A continuación, la Institución presenta la información proveniente de la oferta del mercado de personas naturales y jurídicas que ofrecen los bienes requeridos. La fuente de la información es la Superintendencia de Sociedades y fuentes secundarias de información, específicamente las empresas bajo los siguientes códigos:

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

CIIU 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento de domicilio	Código CIIU-Versión 4 A.C
800074063	MASER LTDA	VALLE	G4659
800164421	SERVITRONICS S.A.S	VALLE	G4659
800174381	INVERMEDICA SAS	VALLE	G4659
800189010	SOPORTE A LA INGENIERIA SAS	VALLE	G4659
800200388	CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS	VALLE	G4659
800226013	TECNIYALE SAS	VALLE	G4659
805005133	NETGY S.A.S EN REOGANIZACIÓN ABREVIADA	VALLE	G4659
805007050	REQUIP SAS	VALLE	G4659
805012376	Maquitodo SAS	VALLE	G4659
805014567	COLCOPY SAS	VALLE	G4659
805022934	TECNISOLUTIONS SAS	VALLE	G4659
805028911	POWER ONE SAS	VALLE	G4659
805030075	THERMOREPUESTOS SAS	VALLE	G4659
805030670	ABC INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SAS	VALLE	G4659
890306166	ESSEN SAS	VALLE	G4659
890315310	SINCRON DISEÑO ELECTRONICO SAS	VALLE	G4659
890316233	CODINTER SAS	VALLE	G4659
890322642	SOLDARCO SAS	VALLE	G4659
890331634	IMPORTACION TECNICA ESTUDIOS Y COMERCIALIZACION S.A.	VALLE	G4659
900013119	DISTRIALFA DEL PACIFICO SAS	VALLE	G4659
900095423	DANVAL SAS	VALLE	G4659
900136532	GHC HEALTCARE SUCURSAL COLOMBIA	VALLE	G4659
900199289	KOOLL IMPORTACIONES SAS	VALLE	G4659
900298074	GVS COLOMBIA SASGVS COLOMBIA SAS	VALLE	G4659
900471382	FINCPACK SAS	VALLE	G4659
900488465	TECNICAS EN AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS	VALLE	G4659
900562348	SH SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A.S.	VALLE	G4659
900606989	AIRE CONFORT JC SAS	VALLE	G4659
900739798	Satarem Colombia S.A.S.	VALLE	G4659
900803088	GOMEZ VELASQUEZ SAS	VALLE	G4659
900953591	JPG TOOLS & TOOLS SAS	VALLE	G4659
890317417	GILMEDICA SAS	VALLE	G4659
900261089	IMPORMEDICAL EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS SA	VALLE	G4659
900498582	SPIRAX SARCO COLOMBIA SAS	VALLE	G4659

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

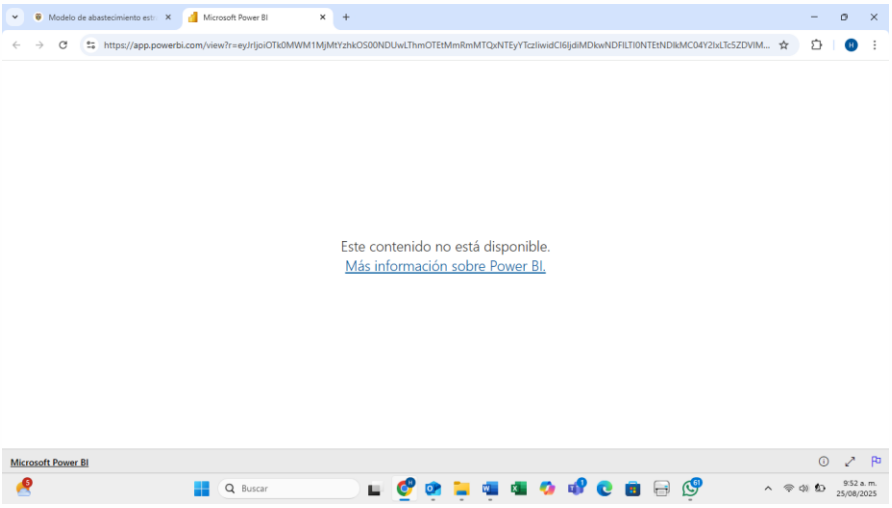
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

SC-CER 115543

805017133	POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS SA BIC	VALLE	G4659
805031746	Carval Internacional Limitada	VALLE	G4659

8.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Se realizo el ingreso a la pagina del MAE de Colombia Compra Eficiente y no se logra realizar la revisión por medio de esta herramienta.



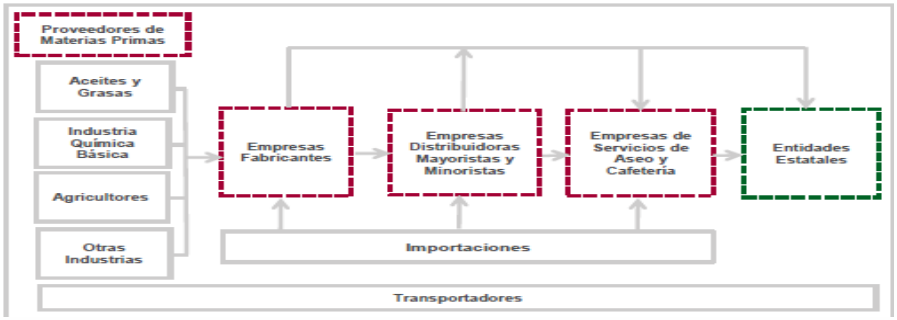
8.3. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas/ IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Diligenciar este numeral en el caso de que le corresponda la aplicación del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18.

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento de domicilio	Código CIIU-Versión 4 A.C
800074063	MASER LTDA	VALLE	G4659
800164421	SERVITRONICS S.A.S	VALLE	G4659
800174381	INVERMEDICA SAS	VALLE	G4659
800189010	SOPORTE A LA INGENIERIA SAS	VALLE	G4659
800200388	CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS	VALLE	G4659
800226013	TECNIYALE SAS	VALLE	G4659

805005133	NETGY S.A.S EN REOGANIZACIÓN ABREVIADA	VALLE	G4659
805007050	REQUIP SAS	VALLE	G4659
805012376	Maquitodo SAS	VALLE	G4659
805014567	COLCOPY SAS	VALLE	G4659
805022934	TECNISOLUTIONS SAS	VALLE	G4659
805028911	POWER ONE SAS	VALLE	G4659
805030075	THERMOREPUESTOS SAS	VALLE	G4659
805030670	ABC INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SAS	VALLE	G4659
890306166	ESSEN SAS	VALLE	G4659
890315310	SINCRON DISEÑO ELECTRONICO SAS	VALLE	G4659
890316233	CODINTER SAS	VALLE	G4659
890322642	SOLDARCO SAS	VALLE	G4659
890331634	IMPORTACION TECNICA ESTUDIOS Y COMERCIALIZACION S.A.	VALLE	G4659
900013119	DISTRIALFA DEL PACIFICO SAS	VALLE	G4659
900095423	DANVAL SAS	VALLE	G4659
900136532	GHC HEALTCARE SUCURSAL COLOMBIA	VALLE	G4659
900199289	KOOLL IMPORTACIONES SAS	VALLE	G4659
900298074	GVS COLOMBIA SASGVS COLOMBIA SAS	VALLE	G4659
900471382	FINCPACK SAS	VALLE	G4659
900488465	TECNICAS EN AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS	VALLE	G4659
900562348	SH SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A.S.	VALLE	G4659
900606989	AIRE CONFORT JC SAS	VALLE	G4659
900739798	Satarem Colombia S.A.S.	VALLE	G4659
900803088	GOMEZ VELASQUEZ SAS	VALLE	G4659
900953591	JPG TOOLS & TOOLS SAS	VALLE	G4659

8.4. Cadena de suministro



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

SC-CER 115543

8.5. Estructura de costos

La estructura de costos para el proceso que se adelanta, puede variar dependiendo de varios factores, como el tipo de bien, la marca, la cantidad comprada, el país de origen, las condiciones de compra y el proveedor. Sin embargo, en general, se pueden identificar los siguientes componentes:

Costos Fijos: Son aquellos que no varían con el nivel de actividad. Entre los costos fijos asociados se pueden mencionar los siguientes:

- Gastos administrativos: Salarios y beneficios del personal administrativo, arriendo de oficinas, servicios públicos, materiales de oficina, etc. Estos costos no varían significativamente
- Depreciación de equipos: Costo asociado a la disminución del valor de los equipos y bienes a lo largo de su vida útil. Se calcula de manera constante, independientemente.
- Seguros: Primas de seguros generales y de equipos para cubrir riesgos de pérdidas, daños o robos. Estos costos suelen ser fijos durante un período determinado.
- Servicios públicos: Costos de energía eléctrica, agua, internet y otros servicios esenciales para el funcionamiento de las instalaciones donde se utilizan los bienes. Estos costos pueden tener variaciones mínimas, dependiendo del consumo.

Costos Variables: Los costos variables son aquellos que varían con el nivel de actividad. Entre los costos variables asociados se pueden mencionar los siguientes:

- Costo de los bienes: El precio de adquisición de los bienes varía directamente con la cantidad de unidades compradas.
- Costos de transporte: Los gastos asociados al traslado de los equipos desde el proveedor hasta las instalaciones de la institución universitaria dependen de los elementos y la distancia recorrida.
- Costos de instalación y configuración: La mano de obra y materiales necesarios para poner en funcionamiento los ETP varían en función de la cantidad y complejidad de los equipos.

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

- Gastos de mantenimiento: Los costos de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes que dependen de la cantidad de equipos, su uso y la frecuencia de las revisiones.
- Capacitación del personal: Los costos de capacitación para el uso y manejo de los bienes varían de acuerdo a la cantidad de empleados que requieren entrenamiento y la complejidad de los equipos.

8.6. Análisis Financiero

Una vez obtenida la muestra de las empresas registradas en el SIIS de la Superintendencia de Sociedades bajo el código **CIIU 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p**, la UNIAJC, procedió a realizar el tratamiento de los datos debido a la existencia de indicadores atípicos o muy alejados del comportamiento promedio del sector, los cuales fueron identificados a través del método de la Puntuación Z.

Una vez distinguidos los datos atípicos, se procedió a ponderar los datos atípicos a través de la Winsorización (El método el cual busca halar los valores atípicos hacia los valores extremos de los datos típicos de tal forma que afecten en menor magnitud los cálculos de estimadores como el Promedio y la Desviación Estándar) de los datos, disminuyendo así su impacto sobre el cálculo de las estadísticas descriptivas, pero conservando el efecto de sus valores extremos.

Finalmente, se calcularon los rangos para determinar los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional a partir del método del intervalo de confianza, de los indicadores ajustados a través de la Winsorización de los datos. Esta metodología arroja los valores ubicados tanto en el límite inferior como en el superior, la Unidad toma el límite inferior o superior dependiendo del indicador buscando que haya una mayor pluralidad de oferentes.

Tabla Indicadores financieros de empresas que proveen los de equipos de liofilizados.

Método del intervalo de confianza					
	Índice de Liquidez	**Nivel de endeudamiento**	**Razón de Cobertura de Intereses**	**Rentabilidad del Patrimonio**	**Rentabilidad del Activo**
Tamaño de la muestra	415,00	415,00	309,00	415,00	415,00
Mínimo	-	-	- 3,38	- 0,21	- 0,07
Máximo	4,42	1,00	8,34	0,60	0,27

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

Mediana	2,26	0,49	2,09	0,17	0,08
Promedio	2,51	0,47	2,98	0,19	0,09
Desviación estándar	1,35	0,26	3,48	0,21	0,09
Nivel de confianza	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95
Valor t	1,97	1,97	1,97	1,97	1,97
Límite inferior	2,38	0,45	2,59	0,17	0,08
Límite superior	2,64	0,50	3,37	0,21	0,10

Por lo tanto, tomando como base el resultado de los valores arrojados al aplicar el método de la puntuación Z a los valores de las tres fuentes de información se determina solicitar los siguientes indicadores:

CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	**CONCEPTO**	**CONDICIÓN**	**MARGEN SOLICITADO**
Índice de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o igual	2,38
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o igual	50%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses	Mayor o igual	2,59
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
INDICADOR	**CONCEPTO**	**CONDICIÓN**	**MARGEN SOLICITADO**
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/ Patrimonio	Mayor o igual	0,17
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o igual	0,08

Indicadores financieros para oferentes plurales

Se recomienda en el caso de los proponentes plurales verificar la capacidad financiera mediante la ponderación de los componentes de los indicadores de cada uno de los integrantes del oferente plural de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura), aplicando las siguiente formula aplicable para los indicadores que son índices (Índice de liquidez, índice de endeudamiento, Razón de Cobertura de Intereses):

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde ***n*** es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

(i) Balance general
(ii) Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

9. Estudio de Mercado

Se solicitó por parte de la dependencia la consecución de varias cotizaciones con el propósito de conocer los precios del mercado de este bien, obra o servicio, para la ciudad de Cali, encontrándose lo siguiente:

No. COTIZACION	VALOR COTIZACION	CUMPLIMIENTO ESP. TECNICAS	PROMEDIO
COTIZACION No. 1	$ 1.231.884.712	SI	$ 1.202.379.897
COTIZACION No. 2	$ 1.172.875.081	SI	

La UNIAJC fija el presupuesto con el promedio de las cotizaciones allegadas por el área técnica del proceso.

Una vez realizado este análisis por parte de la oficina interesada en la contratación, se inició el proceso contractual con la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y la elaboración de los estudios previos con sus soportes para ser radicados en la Oficina Jurídica de la UNIAJC y así dar inicio al proceso contractual propiamente dicho

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

10. Análisis de Riesgo

De conformidad con la Ley 1150 de 2007 artículo 4, la Institución ha identificado, tipificado, y cuantificado los siguientes riesgos previsibles de conformidad con la clase de contratación, riesgos que deberán ser tenidos en cuenta por los futuros contratistas, y sobre los cuales no habrá reclamación alguna por parte de estos durante la ejecución del contrato. El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato. Ver matriz de riesgo como documento anexo al presente proceso de contratación.

11. Conclusiones

Con base en la información compilada en el presente estudio del sector, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos para el proceso de contratación:

- Los códigos UNSPSC identificados son:

Tabla. Códigos UNSPSC.

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE
41104700	Secadoras por congelación y liofilizadores de laboratorio, y accesorios
40101500	Equipo y suministro para la mezcla, la dispersión y la homogeneización en laboratorio

- Modalidad de selección y su justificación.

De acuerdo con las características del objeto a contratar, la modalidad de selección de contratistas es la indicada en el literal a) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 que indica:

> “ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:
>
> …2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

a) **La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos**. (negrillas fuera de texto)

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, **hacer uso de procedimientos de subasta inversa** o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;". (negrillas fuera de texto)

- Forma de pago.

El contrato resultante se cancelará de la siguiente manera: pagos parciales.

El valor del contrato será cancelado al contratista previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobado (el) o (los) informe (s) en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.

La UNIAJC, realizará (el) o (los) pago (s), con un tiempo no mayor a sesenta (60) días calendario de la fecha de la recepción factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, previa certificación de la documentación y la prestación del servicio a entera satisfacción por parte del Supervisor/Interventor del Contrato, según disponibilidad del PAC.

- Plazo de ejecución.

El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025 y se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y suscripción del acta de inicio.

- Experiencia

El proponente deberá acreditar experiencia (ANEXO No. 04) en la ejecución de actividades relacionados con el objeto contractual en máximo dos (02) contratos, que se encuentren registrados en el RUP, que estén inscritos en al menos dos (02) de las actividades del clasificador de bienes y servicios hasta el tercer nivel para cada uno de ellos y que cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Los códigos del clasificador de bienes y servicios para la presente convocatoria serán los siguientes:

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE
41104700	Secadoras por congelación y liofilizadores de laboratorio, y accesorios
40101500	Equipo y suministro para la mezcla, la dispersión y la homogeneización en laboratorio

- Criterios diferenciales.

Para el presente proceso el **criterio diferencial** el cual se recomienda utilizar para dar cumplimiento a los Artículos 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015, se describe a continuación:

El proponente deberá acreditar experiencia (ANEXO No. 04) en la ejecución de actividades relacionados con el objeto contractual en máximo tres (03) contratos, que se encuentren registrados en el RUP, que estén inscritos en al menos dos (02) de las actividades del clasificador de bienes y servicios hasta el tercer nivel para cada uno de ellos y que cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Los códigos del clasificador de bienes y servicios para la presente convocatoria serán los siguientes:

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

41104700	Secadoras por congelación y liofilizadores de laboratorio, y accesorios
40101500	Equipo y suministro para la mezcla, la dispersión y la homogeneización en laboratorio

- Garantías exigidas.

El contratista deberá constituir garantía que cubra el siguiente amparo:

a. **De cumplimiento:** de todas y cada una de las obligaciones que de acuerdo con este contrato correspondan y a ella se imputaran las multas y el valor de la cláusula penal pecuniaria, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más, este amparo debe garantizar el cumplimiento del contrato, las modificaciones unilaterales que se le introduzcan y el pago de la cláusula penal y de las multas.

b. **De Calidad y correcto funcionamiento del bien y equipos suministrados**: de todas y cada una de las obligaciones que de acuerdo con este contrato correspondan, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.

- Presupuesto oficial:

El presupuesto oficial con que cuenta la Institución Universitaria Antonio José Camacho, para la realización del proceso, asciende a la suma de **MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES TRESIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($1.202.379.897)** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

- Tener en cuenta el siguiente descuento por concepto de contribuciones:

CONCEPTO	MAYOR A $ 202.781.528
Pro-Cultura	1%
Pro-Desarrollo	3,5%
Pro-Adulto Mayor	2%
Pro-Deporte	2%

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828
SC-CER 115543

Pro-Univalle	2%
Pro-Hospitales	1%
Pro-Unipacifico	0,5%
Pro-Justicia Familiar	2,0 %
Impuesto de Timbre	0,5%
TOTAL	**14,5%**

lo soñamos
lo vivimos

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
www.uniajc.edu.co · PBX: 60(2) 665 2828

SC-CER
115543